

27.09.2015



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



### ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 10 de abril de 2015 se ha personado en la Universitat Politècnica de Catalunya - Departament de Física Aplicada, en el campus del Baix Llobregat de la UPC, en la avenida [Redacted] de Castelldefels (Baix Llobregat), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya de fecha 23.02.2004.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [Redacted], catedrático de universidad y supervisor, y por [Redacted], profesor agregado y supervisor, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en la planta sótano del edificio C4, torre A3. El Laboratorio de espectroscopía Mössbauer se encuentra en la dependencia S30F, con acceso a través del Laboratorio de Física de Materiales.-----
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En el laboratorio se encontraba el siguiente material radiactivo:-----
  - o un equipo de espectroscopía Mössbauer, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-57, sobre el que se leía: "Font Nº 6", n/s 42/12, Actividad nominal en 03/07/2012, 1,08 GB.-----



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- una fuente radiactiva encapsulada de Co-57, en un contenedor de transporte sobre el que se leía: "Font Nº 5", Actividad nominal en 25/11/2008, 1,01 GBq, n/s 91/08.-----
- La fuente con nº de serie 91/08 estaba pendiente de su gestión como residuo.-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de ambas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-57.-----
- De los niveles de radiación medidos no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos en condiciones normales de funcionamiento.-----
- El 13.01.2015 el Servicio de Protección Radiológica (SPR) de la UPC realizó un frotis de las dos fuentes de Co-57, medido posteriormente por e [REDACTED] ( [REDACTED] ) de la UPC. Estaba disponible el correspondiente certificado de hermeticidad de las fuentes. -----
- El SPR de la UPC realiza periódicamente el control de los niveles de radiación de la instalación, siendo el último control el realizado el 13.01.2015. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] r, n/s 06835, calibrado por e [REDACTED] el 03.05.2012 y verificado por el SPR el 16.06.2014. -----
- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor en vigor. -----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales de termoluminiscencia, a cargo [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de febrero de 2015. -
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los supervisores de la instalación. ----
- Estaban disponibles, en un lugar visible, las normas a seguir tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia.-----
- Estaba disponible, actualizado, el diario de operación de la instalación.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 13 de abril de 2015.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Universitat Politècnica de Catalunya – Departament de Física Aplicada para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Leída el acta anterior no se considera necesario hacer ninguna observación a su contenido.

En Castelldefels, a 22 de Abril de 2015



Supervisor de la IRA-2452